

VIDEO

Exclusivas Sarabia S.A.



1.- IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1.-Identificación del producto	
Nombre comercial	VIDEO
Formulación	Sólido en forma de gránulo
Nombre químico de los elementos	Nombre Químico: Oxicloruro de cobre
1.2.-Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados	Fungicida para la agricultura
1.3.-Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad	Exclusivas Sarabia s.a. Camí de l'Albi s.n. 25110 Alpicat (Lleida)
1.4.-Telefono de emergencia	Servicio información toxicológica: (+34) 91 562 04 20

2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.-Clasificación de la sustancia o de la mezcla													
Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]	De acuerdo al reglamento 1272/2008												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Palabras de advertencia</th> <th>Clasificación y categoría del peligro</th> <th>Pictogramas de peligro</th> <th>Indicación de peligro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Atención</td> <td>Eye Irrit. 2</td> <td>GHS07</td> <td>H319 Provoca irritación ocular grave</td> </tr> <tr> <td>Atención</td> <td>Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1</td> <td>GHS09</td> <td>H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos</td> </tr> </tbody> </table>	Palabras de advertencia	Clasificación y categoría del peligro	Pictogramas de peligro	Indicación de peligro	Atención	Eye Irrit. 2	GHS07	H319 Provoca irritación ocular grave	Atención	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	GHS09	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Palabras de advertencia	Clasificación y categoría del peligro	Pictogramas de peligro	Indicación de peligro										
Atención	Eye Irrit. 2	GHS07	H319 Provoca irritación ocular grave										
Atención	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	GHS09	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos										
2.2.-Elementos de la etiqueta													
Etiquetado según el reglamento													

VIDEO

<p>(CE) No. 1272/2008 [CLP]</p> <p>Etiquetado según la decisión de registros (n° 24.343)</p> <p>Pictogramas de peligro (CLP) :</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>GHS07</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>GHS09</p> </div> </div>
<p>Palabra de advertencia (CLP) :</p>	<p>Atención</p>
<p>Indicaciones de peligro (CLP) :</p>	<p>H319: Provoca irritación ocular grave H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos</p>
<p>Consejos de prudencia (CLP)</p>	<p>P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P264: Lavarse las manos y la piel expuesta cuidadosamente después de la manipulación. P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara. P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuic varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con Proseguir con el lavado. P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA y/o un médico. P337 + P313: Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico P391: Recoger los vertidos. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.</p>
<p>EUH frase</p>	<p>EUH401: A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).</p>
<p>Mitigación de riesgos ambientales</p>	<p>Mamíferos: A Aves: A Peces: C Muy peligroso para peces Abejas: compatible con abejas Contiene tierra de diatomeas n° CAS: 91053-39-3</p>
<p>2.3.-Otros peligros</p>	

3.- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1.-Substancias

3.2.-Mezclas

Nombre	Identificador del producto	% (p/p)	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Oxicloruro de cobre	(CAS No.) 1332-65-6 (EC no) 215-572-9	42,37 (25% Cu)	Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H332 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Carbonato de calcio	(CAS No.) 471-34-1 (EC no) 207-439-9	40,0-50,0	-
Poliglicol éter de alcohol graso	(CAS No.) 9043-30-5	1,0-5,0	Acute Tox. 4, H302 Eye Dam. 1, H318
Otros componentes	-	c.s.p 100	No clasificados

Ver el texto completo de las frases H y otras abreviaturas en la sección 16.

4.- PRIMEROS AUXILIOS

4.1.-Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios : general	Si aparecen síntomas tras la exposición a este producto, búsqese atención médica inmediatamente y muéstrase la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad. Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo. No fumar ni comer. Despojar a la persona afectada de la ropa y el calzado contaminados. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
Medidas de primeros auxilios en : caso de inhalación	Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo en posición semierguida. Buscar atención médica inmediata.
Medidas de primeros auxilios : en caso de contacto con la piel	Despojarse de toda la ropa contaminada. Lavar la piel con jabón y enjuagar abundantemente con agua. Buscar atención médica si aparece irritación. Lavar la ropa antes de volver a utilizarla.
Medidas de primeros auxilios en : caso de contacto con los ojos	Lavar inmediatamente con agua. El lavado debe durar como mínimo 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Extraer las lentes de contacto lo antes posible. Buscar atención médica inmediata.
Medidas de primeros auxilios en : caso de ingestión	En caso de ingestión, NO PROVOCAR EL VÓMITO : buscar atención médica inmediatamente y mostrar este recipiente o etiqueta. Extraer cualquier residuo de la boca y enjuagar con abundante agua. Dar de beber a la persona afectada 1 ó 2 vasos de agua. Si el afectado está inconsciente no darle nunca nada por la boca.

4.2.-Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas y efectos que se indican en esta sección se aplican a una situación de exposición accidental.

En caso de inhalación: Posible irritación leve de la nariz y rinorrea. No se esperan efectos retardados.

En caso de contacto con la piel: Posible enrojecimiento leve y transitorio. No se esperan efectos retardados.

En caso de contacto con los ojos: Irritación y enrojecimiento con riesgo de daño ocular a largo plazo.

En caso de ingestión: Posibles efectos gastrointestinales leves. No se esperan efectos retardados significativos.

4.3.-Indicaciones sobre atención médica / tratamientos que deben dispensarse inmediatamente

No es preciso facilitar ningún medicamento/medio especial para el tratamiento inmediato en el lugar de trabajo.

Proporcionar instalaciones lavajos cuando sea posible.

Indicaciones para el médico: A menos que ocurra una ingestión significativa de esta mezcla, es poco probable que las situaciones de exposición calculadas según el uso correcto de la sustancia traigan consigo altas concentraciones de cobre en el organismo. Evaluar el nivel de exposición y buscar el asesoramiento de un Centro de información toxicológica antes de administrar ningún antídoto específico.

Recomendaciones para casos de intoxicación o accidente (según se indica en la etiqueta del producto) Primeros auxilios: Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas. Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. No administre nada por vía oral. En caso de ingestión, NO provoque el vómito. Irritación pulmonar por inhalación. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Valorar la realización de endoscopia digestiva. Control hidroelectrolítico. Controle la tensión arterial. **En caso de metahemoglobinemia**, administrar Azul de Metileno al 1%. **Antídoto:** EDTA, BAL o PENCILAMINA. Puede provocar alteraciones cardíacas. Riesgo de alteraciones hepáticas y renales. Puede provocar depresión del SNC. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. Realizar tratamiento sintomático. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

5.-MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1.-Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, rociador de agua, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco para pequeños incendios, espuma resistente al alcohol o pulverizador de agua para incendios grandes.

Material extintor inadecuado: Chorro de agua compacto.

5.2.-Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Productos de combustión : Despide vapores tóxicos y corrosivos en caso de incendio.

5.3.-Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

La indumentaria de conformidad con la norma EN469 se considera suficiente para combatir los incendios de esta mezcla. Puede ser necesario un aparato de respiración autónoma por el riesgo de exposición a los humos de la combustión.

6.-MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.-Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1.- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección: Despojarse inmediatamente de toda la ropa contaminada. Utilizar el equipo de protección personal obligatorio para evitar el contacto con los ojos y la piel. Si existe un riesgo elevado de inhalación es necesario utilizar un equipo de respiración autónoma.

Procedimientos de emergencia: Llamar a los servicios de emergencia si el vertido no se puede controlar inmediatamente. Si el vertido es localizado y se puede controlar inmediatamente, asegurar una ventilación suficiente y controlar el vertido en su foco de origen.

6.1.2.-Para el personal de emergencia

Indumentaria de conformidad con la norma EN469.

6.2.-Precauciones relativas al medioambiente

Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. Controlar el vertido en su foco de origen. Contener el derrame para evitar la dispersión del producto, que puede acabar contaminando el suelo o provocando un vertido por los desagües y la red de alcantarillado o una masa de agua. Informar a la empresa local de aguas si el vertido llega a los desagües y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente si penetra en aguas superficiales o subterráneas.

6.3.-Metodos y material de contención y limpieza

Para retención : Limpiar los vertidos inmediatamente y depositarlos en un recipiente compatible para la eliminación. La mezcla es en la forma de gránulos secos dispersibles en agua. Si no está diluido, debido al riesgo de inhalación y/o ignición de las partículas de polvo, no utilice ningún método de limpieza que genere partículas en el aire. Barrer en mojado y ponerlo en un contenedor compatible para su eliminación. No utilice un aspirador, a menos que esté aislado eléctricamente. Contener el vertido levantando barreras con tierra, arena o material absorbente y depositarlas en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación.

Procesos de limpieza : Fregar la zona contaminada con un detergente para aguas duras. Absorber el líquido de lavado con otro material absorbente adicional y depositarlo en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación. Cerrar herméticamente el recipiente y organizar la eliminación.

6.4.-Referencias a otras secciones

Véase en la sección 8 el equipo de protección personal y en la sección 13 las instrucciones de eliminación.

7.-MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura

Leer las instrucciones especiales antes de usar. No manipular hasta haber leído y entendido todas las precauciones de seguridad. Ventilar adecuadamente las zonas de almacenamiento y utilización del producto. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. Evítese el contacto con la boca, los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección personal especificado en la sección 8. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Despojarse de la ropa y el equipo de protección contaminados antes de comer y después de trabajar. Lavarse las manos y la piel expuesta antes de comer y después de trabajar. Lavar toda la ropa de protección después del uso, sobre todo el interior de los guantes.

7.2.-Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

La mezcla es estable en las condiciones ambientales normales. Consérvese en el recipiente original, en un lugar seco, fresco y seguro. Guárdese en un lugar de almacenamiento adecuado y cerrado. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición. Manténgase fuera del alcance de los niños y de personas no autorizadas. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3.-Usos específicos finales

La mezcla es un producto fitosanitario, para ser utilizado solo con fines profesionales y del modo descrito en la etiqueta. cualquier otro uso es peligroso

8.-CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1.-Parametros de control

Valores límite de exposición profesional (Fuente: GESTIS)

Se han establecido valores límite de exposición laboral para los siguientes componentes:

País	Cobre, polvos y nieblas (como Cu)		Cobre, humo, polvo respirable	
	Valor límite - 8h (mg/m ³)	Valor límite - A corto plazo (mg/m ³)	Valor límite - 8h (mg/m ³)	Valor límite - A corto plazo (mg/m ³)
España	1	-	0,2	-

Carbonato de calcio		
País	Valor límite - 8h (mg/m3)	Valor límite - A corto plazo(mg/m3)
Francia	10(a)	-
Hungría	10(a)	-
Letonia	6	-
Polonia	10	-
Irlanda	10(a) 4(b)	-
RU	10(c) 4(d)	-

8.2.-Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Es obligatorio aplicar controles técnicos y procedimientos de trabajo adecuados para eliminar o reducir la exposición de los trabajadores y del medio ambiente en las zonas de manipulación, transporte, carga, descarga, almacenamiento y utilización del producto. Estas medidas deben ser adecuadas y proporcionadas a la magnitud del riesgo real. Proveer un sistema de extracción de aire local. Utilizar sistemas especializados de transferencia si se dispone de ellos.

8.2.2 Equipo de protección personal Protección de los ojos y la cara

Evítese el contacto con los ojos. Úsese protección para los ojos y la cara (EN 166).

Protección para la piel:

Protección para las manos: Úsense guantes de protección contra productos químicos (norma EN 374 parte 1, 2, 3). Los guantes de goma de nitrilo de como mínimo 0.5 mm de espesor y 300 mm de longitud han demostrado ser los más apropiados en los ensayos realizados con pesticidas.

Lavar los guantes después de cada utilización, especialmente el interior. Reemplazar los guantes dañados y sustituirlos antes de que superen el tiempo de penetración.

Protección corporal: Evítese el contacto con los ojos. Si existe un riesgo significativo de contacto, utilizar trajes de protección adecuados (ISO 13982-1, Tipo 5, norma EN 13034, Tipo 6).

Otra protección de la piel: No especificada.

Protección respiratoria: No se precisa ninguna protección especial si se utiliza del modo recomendado. Si una valoración del riesgo demuestra que los controles técnicos no proporcionan la protección adecuada de las vías respiratorias frente a aerosoles, utilizar una mascarilla filtrante (EN 149) o una mascarilla conectada a un filtro de partículas (EN 140 + 143).

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Implementar la legislación nacional y comunitaria de protección del medio ambiente que sea pertinente. Véase la sección 15. Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. No verter el producto por desagües. No contaminar el agua con el producto ni con el envase usado. Véase las secciones 12 y 13..

9.-PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado :

Sólido.

VIDEO

Apariencia :	Gránulos sólidos.
Color :	Azul
Olor :	Olor ligero
Umbral olfativo :	No hay datos disponibles
pH :	7,9 ; 1% dilución
Grado de evaporación (acetato de butilo=1) :	No hay datos disponibles
Punto de fusión :	No hay datos disponibles
Punto de solidificación :	No hay datos disponibles
Punto de ebullición :	No hay datos disponibles
Punto de inflamación :	>174 °C
Temperatura de auto ignición :	>174 °C
Temperatura de descomposición :	No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas) :	No hay datos disponibles
Presión de vapor :	No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C :	No hay datos disponibles
Densidad relativa :	0,69 g/cm ³ (CIPAC MT 169)
Solubilidad :	Oxicloruro de cobre: (20,0°C, pH 6,6) 1,19 mg/l Cobre, s.a.: 0,71 mg/l
Log Pow :	0,44 (Hidróxido de cobre (pureza 60,1%).
Log Kow :	No aplicable ya que el producto es una mezcla.
Viscosidad, cinemático :	No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámico :	No hay datos disponibles
Propiedades explosivas :	El producto no es explosivo.
Propiedades comburentes :	El producto no es comburente.
Límites de explosión :	No hay datos disponibles

9.2.-Información adicional

No se dispone de más información

10.-ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.- Reactividad

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.2.- Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3.- Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de más información

VIDEO

10.4.- Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento en condiciones de humedad. Conservar alejado de fuentes de ignición.

10.5.- Materiales incompatibles

Ninguno.

10.6.- Productos de descomposición peligrosos

Durante la descomposición despiden vapores tóxicos.

11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1.- Información sobre los efectos toxicológicos

CODIMUR GOLD	
LD50 oral rata	>2000 mg/kg pc (datos obtenidos con la mezcla al 20 %)
LD50 cutánea rata	> 2000 mg/kg ,(OECD Guidelines n°402)
LC50 inhalación rata	> 5,8 mg/l (datos obtenidos con formulaciones similares)

Corrosión o irritación cutáneas :	No irritante
Lesiones o irritación ocular graves :	Irritante. Clasificada como "Lesiones oculares graves", categoría 2, según el Reglamento (CE) 1272/2008.
Sensibilización respiratoria o cutánea :	El producto no ha sido clasificado como sensibilizador respiratorio ni cutáneo basándose en los estudios con animales
Mutagenicidad en células germinales :	No clasificado
Carcinogenicidad :	No clasificado
Toxicidad para la reproducción :	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos: (STOT) – exposición única	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos: (STOT) – exposición repetida o repetidas	No clasificado
Peligro por aspiración :	No clasificado

Vías probables de exposición y síntomas y efectos para la salud a corto y largo plazo:

Inhalación: Existe un riesgo bajo de exposición por inhalación.

Efectos y síntomas a corto plazo: Posible irritación leve de la nariz y rinorrea.

Efectos y síntomas a largo plazo: Puede causar efectos negativos tras la exposición prolongada o repetida.

Contacto con los ojos: Existe riesgo de exposición por contacto con los ojos.

Efectos y síntomas a corto plazo: Posible irritación, enrojecimiento e hinchazón.

Efectos y síntomas a largo plazo: La exposición puede causar daño ocular permanente.

Contacto con la piel: Existe riesgo de exposición por contacto con la piel.

Efectos y síntomas a corto plazo: Posible enrojecimiento leve y transitorio.

Efectos y síntomas a largo plazo: No hay indicios de efectos a largo plazo por la exposición prolongada o repetida.

Ingestión: Existe un riesgo muy bajo de exposición accidental por ingestión.

Efectos y síntomas a corto plazo: Posibles efectos gastrointestinales leves.

Efectos y síntomas a largo plazo: Puede causar efectos negativos tras la exposición prolongada o repetida.

12.-INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1.- Toxicidad

Toxicidad aguda	
LC50 peces, <i>Oncorhynchus mykiss</i> (96h):	3,23 mg Cu disuelto/l
EC50 invertebrados acuáticos, <i>Daphnia magna</i> (48h):	0,13 mg Cu disuelto/l
ErC50 <i>P. subcapitata</i> :	0,036 mg Cu/l
LD50 aves, <i>Colinus virginianus</i> :	173 mg/kg pc (en base a los datos sobre una mezcla similar)
LD50 Abejas melíferas contacto, <i>Apis mellifera</i> (48h):	>12,1 µg Cu/abeja

Toxicidad crónica (Largo plazo)	
NOEC peces, <i>Oncorhynchus mykiss</i> (96h):	15,5 µg Cu disuelto/l (según los datos obtenidos con una mezcla de hidróxido de cobre WP)
EC50 invertebrados acuáticos, <i>Daphnia magna</i> (48h):	0,0298 mg Cu total/l (en base a los datos sobre una mezcla similar)
NOEL aves, <i>Colinus virginianus</i> :	103,8 mg/kg peso corporal/día (según los datos obtenidos con cobre s.a.)

12.2.- Persistencia y degradabilidad

El ión de cobre se encuentra de forma natural en el medio ambiente y no es degradable.

12.3.- Potencial de bioacumulación

El ión de cobre puede acumularse en el suelo. Las aplicaciones de este producto como se recomienda no aumentan significativamente los niveles de base de cobre en el entorno del suelo.

12.4.- Movilidad en el suelo

El ión de cobre es poco soluble en agua a los niveles normales de pH y por lo tanto es de baja movilidad en el suelo.

12.5.- Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se han llevado a cabo valoraciones PBT y mPmB con la mezcla; véanse las secciones 12.1, 12.2 y 12.3.

12.6.- Otros efectos adversos

No se dispone de más información

13.-CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos

Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador.

Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

14.-INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según los requisitos de ADR / RID / ADNR / IMDG / ICAO / IATA

14.1.-Numero ONU

UN No. : 3077

14.2.-Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial para el transporte : SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, SÓLIDO, SIN MÁS ESPECIFICACIÓN. (Oxicloruro de cobre).

14.3.-Clase(s) de peligro para el transporte

Clase (UN) : 9

Etiquetas de peligro (UN) : 9



14.4.-Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (UN) : III

14.5.-Peligros de contaminación

Peligroso para el medio ambiente :

VIDEO



Código IMDG de transporte marítimo – Contaminante marino: Sí

Otra información : Ninguna otra información disponible.

14.6.-Precauciones particulares para los usuarios

14.6.1.-Transporte por vía terrestre

Clave de limitación de túnel : E

14.7.-Transporte a granel con arreglo anexo II

Código IBC: IBC03

15.-INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1.-Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Reglamentaciones de la UE

REGLAMENTO (CE) N° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo. Directiva 67/548/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006 del Parlamento europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) N° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) N° 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

Reglamento (UE) N° 2015/830 de la Comisión, de 28 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamentos/Legislación Nacional: Real Decreto 1237/2011, de 8 de septiembre, por el que se establece la aplicación de exenciones por razones de defensa, en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y en materia de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones si métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios. Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite si estrategia de la medición.

15.2.-Evaluación de la seguridad química

Según el Reglamento (CE) 1907/2006 no es necesaria una evaluación de la seguridad química y no se ha llevado a cabo.

16.-OTRA INFORMACIÓN

a) Indicación de modificaciones:

El sistema de numeración que identifica las nuevas versiones y/o revisiones de esta ficha de datos de seguridad es incremental. Un incremento de un número entero identifica la publicación de una nueva versión que incluye actualizaciones con arreglo al Artículo 31(9) de REACH, mientras que un incremento de un decimal identifica pequeños cambios como errores tipográficos, mejoras en la redacción o en el formato del texto.

Las revisiones indicadas con un punto decimal no afectan a las medidas de gestión de riesgo ni a la información sobre los peligros, y no aluden a restricciones impuestas ni a autorizaciones concedidas o denegadas.

Los párrafos modificados aparecen indicados con el símbolo '!' en el margen.

Diferencias entre esa versión y la precedente: -.

b) Abreviaturas y acrónimos:

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4

Eye Dam. 1: Lesiones

oculares graves, categoría 1

Eye Irrit. 2: Irritación

ocular, categoría 2

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo,

categoría 1 Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático -

Peligro crónico, categoría 1

c) Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

ECHA Documento de orientación sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad

EFSA Scientific Report (2008) 187, 1-101 'Conclusion on the peer review of copper compounds.

d) Clasificación y procedimiento utilizado para obtener la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008	Método de clasificación
Eye Irrit. 2, H319	Basado en resultado de estudio.
Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	Basado en resultado de estudio.

e) Frases H y consejos de prudencia pertinentes que no están completos en las secciones 2 a

15:

H302 Nocivo por ingestión

H318 Provoca lesiones oculares graves

H332 Nocivo en caso de inhalación

f) Consejo de formación:

Se recomienda formación general sobre salud laboral.

g) Información adicional:

La información y las recomendaciones contenidas en esta publicación son, a nuestro leal saber y entender, exactas en el momento de la publicación. Nada de lo expresado en la presente ficha puede interpretarse como garantía, expresa o implícita. En cualquier caso es responsabilidad de los usuarios determinar la aplicabilidad de esta información o la idoneidad de cualquier producto para su fin particular.